



VISTO el Expediente N° 148196 y el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominado **“Saberes y aprendizajes: transitando experiencias diversas como estudiantes”**, elevado por la Secretaría de Vinculación Social e Institucional de esta Facultad de Ciencias Humanas - U.N.R.C.; y

CONSIDERANDO

Que la Actividad mencionada se realiza en articulación con el Programa de Investigación “Contextos propicios para aprendizajes autorregulados, comprometidos, creativos y diversos a lo largo de la vida. Estudios desde la Psicología Educacional”, aprobado mediante R.R. N° 449/2024.

Que el Proyecto de Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) mencionado tiene como Docente Responsable a la Profesora Erica FAGOTTI KUCHARSKI (D.N.I. 27.057.791).

Que tiene entre sus principales Objetivos, según consta en el Proyecto adjunto: Reconocer los diferentes aprendizajes que construimos a lo largo de la vida; Identificar los diversos contextos que transitamos y que promueven aprendizajes diversos; Recuperar saberes diversos que construyen nuestras trayectorias escolares; Valorar el encuentro con otros (compañeros, docentes, directivos) como vínculos necesarios para aprender.

Que los participantes – destinatarios serán: integrantes del programa “Contextos propicios para aprendizajes autorregulados, comprometidos, creativos y diversos a lo largo de la vida. Estudios desde la Psicología Educacional” (Resolución Rectoral N° 449/2024) y los estudiantes y docentes del CENMA Banda Norte Anexo IPV.

Que se cuenta con el Aval de la Secretaría de Investigación de esta Unidad Académica.

Que fue analizado por la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, considerando: *“QUE la propuesta surge del diálogo entre CENMA Banda Norte Anexo IPV y equipo del Programa de Investigación “Contextos propicios para aprendizajes autorregulados, comprometidos, creativos y diversos a lo largo de la vida. Estudios desde la Psicología Educacional”, dirigido por la Prof. Romina Elisondo; QUE la propuesta pretende articular acciones entre escuela secundaria y la universidad, a los fines de pensar de manera conjunta el abordaje de algunas situaciones concretas, entre ellas, las experiencias de aprendizajes dentro y fuera del sistema educativo, así como las trayectorias recorridas por los estudiantes del CENMA; QUE tiene como objetivo reconocer los diferentes aprendizajes que construimos a lo largo de la vida; QUE busca identificar los diversos contextos que transitamos y que promueven aprendizajes diversos; QUE se intenta recuperar saberes diversos que construyen nuestras trayectorias escolares; valorar el encuentro con otros (compañeros, docentes, directivos) como vínculos necesarios para aprender; QUE se propone pensar a la escuela como contexto favorecedor de experiencias educativas, propiciando el encuentro de prácticas entre actores de diferentes niveles educativos; Que la propuesta se orienta a poner en diálogo las funciones de docencia, investigación y extensión universitaria; QUE Se prevé la realización de los talleres durante los meses de mayo y junio del corriente en el CENMA; QUE la actividad cuenta con aval de la Secretaría de Investigación de la Facultad de Ciencias Humanas; QUE Se solicita una asignación presupuestaria de pesos quince mil (\$15.000,00) para solventar gastos de papelería y refrigerio”*.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Extensión y Desarrollo de este Consejo Directivo, de fecha 02 de junio de 2025, él que sugiere: *“Aprobar la propuesta de Actividad de Articulación Investigación-Extensión denominada “Saberes y aprendizajes: transitando*



experiencias diversas como estudiantes” presentada por la Prof. Erica Fagotti Kucharski y equipo de trabajo; Designar a responsables de la actividad e integrantes del equipo de trabajo; Establecer que, en caso de preverse certificaciones de participación o asistencia, las mismas sean confeccionadas por los/las responsables de la actividad”.

Que se cuenta con Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, de fecha 27 de mayo de 2025, él que sugiere: *“Aprobar la asignación de Pesos Quince Mil (\$15.000,00.-) para solventar gastos de papelería y refrigerio, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.”.*

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 03 de junio de 2025.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la realización de la Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E) denominada “Saberes y aprendizajes: transitando experiencias diversas como estudiantes”, que tiene como Docente Responsable a la Profesora Erica FAGOTTI KUCHARSKI (D.N.I. 27.057.791), a desarrollarse durante los meses de mayo y junio de 2025.

ARTÍCULO 2º: Designar como Miembros del Equipo de Trabajo a los Señores que se consignan en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el Despacho de la Comisión de Presupuesto y Administración de este Consejo Directivo, y consecuentemente con ello: Aprobar la asignación de Pesos Quince Mil (\$15.000,00.-) para solventar gastos de papelería y refrigerio, con imputación presupuestaria de los fondos de la Facultad de Ciencias Humanas para la Secretaría de Vinculación Social, área presupuestaria 5-0, contribución gobierno.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que, en caso de preverse certificaciones de participantes - *disertantes, relatores o conferencistas, panelistas y asistentes* -, éstas serán confeccionadas con la colaboración de los responsables de la Actividad aprobada en el Artículo 1º, y según normativa vigente, Resolución C.S. N° 446/2018 “Normas para el otorgamiento y confección de constancias de eventos científicos, académicos, técnicos, culturales o deportivos y cursos varios”.

ARTÍCULO 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESIÓN ORDINARIA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

RESOLUCIÓN C.D. N° 251/2025

SMP

ANEXO I
Resolución C.D. N° 251/2025
Actividad de Articulación Investigación – Extensión (I+E)

“Saberes y aprendizajes: transitando experiencias diversas como estudiantes”

Docentes Responsables:

Profesora Erica FAGOTTI KUCHARSKI (D.N.I. 27.057.791)

Equipo de Trabajo:

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CLAUSTRO	INSTITUCIÓN
CRUSEÑO, Sonia	21.013.107	Docente	CENMA Banda Norte Anexo IPV
CABRAL, María Laura	24.450.945	Docente	CENMA Banda Norte Anexo IPV
ELISONDO, Romina	27.933.640	Docente	UNRC
RICCETTI, Ana	30.538.329	Docente	UNRC
RIGO, Daiana Y.	29.830.628	Docente	UNRC
DE LA BARRERA, María Laura	21.999.571	Docente	UNRC
MELGAR, Fernanda	30.090.138	Docente	UNRC
ZANDARIN, Virginia	40.204.539	Estudiante	UNRC



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Martes 17 de junio de 2025 a las 14:42:21

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-251_25 Aprobar AIE Saberes y Aprendizajes Fagotti Kucharski Cs Educacion [c34fb9]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARINA INÉS SPINETTA
Secretaria Técnica
Facultad de Ciencias Humanas

CRISTIAN DANIEL SANTOS
Decano
Facultad de Ciencias Humanas